MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO



Comprometido con la gente.
Dirección: 1º Intendente

Telefax (0981) - 785959

Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

DICTAMEN TECNICO

Referencia: LICITACION DE MENOR CUANTIA - NACIONAL Nº 02/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ENTRE LAS CALLES 1RA JUNTA MUNICIPAL Y RUTA PY 21 SOBRE VILMA SOUZA ID Nº 461190.-

LUGAR Y FECHA: Nueva Toledo, 04 de marzo de 2025

<u>UOC CONVOCANTE:</u> Municipalidad de Nueva Toledo

MODALIDAD: Menor Cuantía Nacional Nº 02/2025

UNIDAD O AREA REQUIRENTE: Intendencia Municipal

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Ing. William David Alfonso

<u>DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA:</u> Departamento de Obras - Encargado de Elaboración y Fiscalización de Obras de la Municipalidad de Nueva Toledo.

En cumplimiento de la Resolución DNCP NO 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP NO 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO según la Circular DNCP N027/24, referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación: ------

• <u>Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.</u>

Ref: Articulo 25.- Definición de la necesidad: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

<u>a) Las necesidades de los usuarios del bien a servicio</u>: Actualmente calles 1ra Junta Municipal y Ruta PY 21 Sobre Vilma Souza se encuentran afectada por los raudales.

Las Especificaciones Técnicas fueron realizadas en virtud a la necesidad de mejoramiento vial de la calle mencionada precedentemente.

Las especificaciones Técnicas son las estándares aprobadas y reguladas por el profesional contratada por la Municipalidad.

b) Las soluciones actuales existentes: Se presenta el proyecto teniendo en cuenta que calles 1ra Junta Municipal y Ruta PY 21 Sobre Vilma Souza se encuentra en mal estado, así mismo la obligación como Institución Municipal de ofrecer la calidad, buen ambiente y comodidad para la población en general. Las obras solicitadas tienen alta incidencia social positiva consolidando las mejoras de infraestructura vial de la Ciudad de Nueva Toledo.

Materiales: Utilización de materiales resistentes y duraderos, adecuados para el clima y las condiciones locales. Se priorizará el uso de materiales disponibles en la región para promover la economía local y reducir costos de transporte.

Diseño: La Construcción de Pavimento Tipo Empedrado entre las calles 1ra Junta Municipal y Ruta PY 21 Sobre Vilma Souza está diseñada de manera que proporcione un resguardo y seguro para los que transita a diario por la avenida, con atención especial con el resguardo de la naturaleza.

Seguridad: Se implementarán medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes y proteger a los transeúntes de posibles riesgos, estructuras resistentes a condiciones climáticas extremas.

Vicente Fernandez Diaz Encargado de UOC





Comprometido con la gente. Dirección: 1º Intendente

Dirección: 1º Intendente Telefax (0981) – 785959

Mail: muninuevatoledo@hotmail.com

Accesibilidad: La Construcción de Pavimento Tipo Empedrado entre las calles 1ra Junta Municipal y Ruta PY 21 Sobre Vilma Souza será construida para salvaguardar la integridad física de los pobladores que transitan a diarios a la avenida, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de accesibilidad universal.

Sostenibilidad: Se fomentará la sostenibilidad ambiental en la construcción, utilizando materiales eco-amigables y practicando la gestión adecuada de residuos durante el proceso de construcción.

Supervisión y Control de Calidad: Se establecerán mecanismos de supervisión y control de calidad durante todas las etapas del proceso de construcción, garantizando que se cumplan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.

Conclusiones: La Construcción de Pavimento Tipo Empedrado entre las calles 1ra Junta Municipal y Ruta PY 21 Sobre Vilma Souza garantizará la satisfacción de las necesidades de la población en general, proporcionando una via seguro, funcional y adecuadamente para la circulación segura de los pobladores de la ciudad. Asimismo, se promoverá el uso eficiente de recursos y la sostenibilidad ambiental en el proceso de construcción. Se recomienda la supervisión constante y el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas propuestas para asegurar la calidad y durabilidad de la estructura construida.

<u>Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría</u>
 <u>limitar la participación de potenciales oferentes.</u>

No Aplica.

• Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Ingeniero Civil eg. M.O.P.C. Nº 3.523

No Aplica.

Es mi Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Ing. William David Alfonso Posteguillo

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Vicente Fernández Diaz

Vicente Fernández Díaz Encargado de UOC